SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4554 *ANTONIO MATACHANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Antonio Matachana S.A. celebrada el día 28 de junio de 2025 acordó, con efectos desde la fecha de adopción del acuerdo, la anulación de 150 acciones, números 6.285 a 6.344 y 6.751 a 6.840, todos inclusive, de 160.- € de valor nominal cada una. Como contrapartida, y en sustitución de las acciones anuladas, se acordó proceder a la emisión y creación de 600 nuevas acciones, números 8.401 a 9.000, ambos inclusive, con un valor nominal de 40.- € cada una de ellas, que pertenecen a la Clase C que se acordó crear. Los accionistas que no votaron a favor de los acuerdos reseñados tienen el derecho a separarse de la sociedad en los términos establecidos en la Ley. El derecho de separación deberá ser ejercitado por escrito en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castelldefels, 14 de julio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Matachana Aramburu.

ID: A250035334-1

cve: BORME-C-2025-4554
Verificable en https://www.boe.es